



Ayuntamiento de El Castillo de las Guardas

ABONOS PISCINA MUNICIPAL VERANO 2017

Por el presente se comunica que la temporada de la Piscina Municipal comienza el próximo día **26 de Junio hasta Fin de Temporada**.

Los abonos podrán adquirirse en las oficinas municipales en horario de 09:00 a 14:00 horas, previo pago en el Banco del documento de autoliquidación que se recogerá en el Ayuntamiento, según las siguientes tarifas:

ABONOS

	QUINCENA	MENSUAL	TEMPORADA
Desde 4 hasta 10 años (empadronados en el municipio)	12,50 euros	25,00 euros	50,00 euros
A partir de 11 años (empadronados en el municipio)	17,50 euros	35,00 euros	60,00 euros
Desde 4 hasta 10 años (NO empadronados en el municipio)	15,00 euros	30,00 euros	60,00 euros
A partir de 11 años (NO empadronados en el municipio)	20,00 euros	40,00 euros	70,00 euros

DIARIO:

Empadronados y no empadronados en el municipio	LABORALES Y FESTIVOS
Desde 4 hasta 10 años	2,00 euros
A partir de 11 años	2,50 euros

Las bonificaciones y exenciones del precio prevista para familias numerosas (sólo en abono de temporada) y discapacitados son las siguientes:

Familias numerosas:

- Empadronados en el municipio:



Ayuntamiento de El Castillo de las Guardas

Matrimonio con 3 hijos: 200,00 euros
Matrimonio con más de 3 hijos: 250,00 euros

- No empadronados en el municipio:

Matrimonio con 3 hijos: 230,00 euros
Matrimonio con más de 3 hijos: 270,00 euros

Para beneficiarse de dicha bonificación deberán presentar documentación que acredite su situación en las oficinas del Ayuntamiento.

Bonificación para discapacitados físicos o psíquicos:

- Con un grado de minusvalía superior al 33% tendrá una bonificación del 10%.
- Con un grado de minusvalía supera el 75%, la bonificación será del 100% más la entrada del acompañante.

Para acreditar este extremo, el interesado deberá aportar certificado de la minusvalía emitido por el órgano competente. **No se encuentran incluidas en esta exención las entradas diarias, sólo serían para la compra del abono quincenal, mensual o temporada.**

En El Castillo de las Guardas a fecha de firma electrónica.

El Alcalde,